

Acta reunión Ministerio de Educación- UnTER

Comisión Política Educativa Resolución N° 35

25 de Noviembre de 2014

En la ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro, a los 25 días del mes de Noviembre de 2014 siendo las 14:00 horas, se reúnen en el salón Patagonia con la presencia de la Secretaria Técnica de Educación Primaria; Prof. Alicia Valverde, Equipo Técnico Prof. Sandra Natucci; y por la otra parte la representación sindical de la Unión Trabajadores de la Educación de Río Negro –UnTER, representado por el Secretario General Prof. Cesar Mario FLORIANI; el Vocal Gremial Prof. Orlando SOLARO, la Secretaria de Nivel Primario Prof. Daniela Lavezini, el Secretario de Educación Especial Prof. Claudio BRAIDA y el Vocal de CDC de Prof. Manuel Fernández.

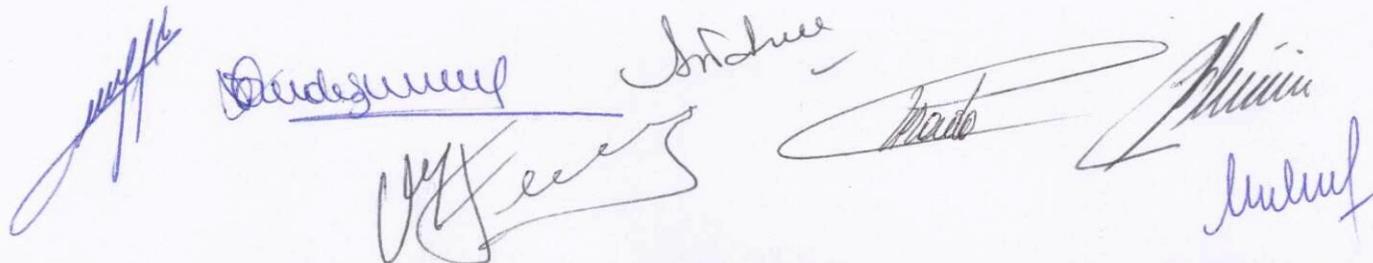
Abre la presente reunión el Secretario General Prof Mario Floriani reiterando la definición del congreso de la Unter sobre el pedido de la derogación de la Resolución N° 35, que es necesaria la revisión total sobre la carga laboral, horas institucionales, el ingreso de estudiantes en las residencias y escuelas hogares, cobertura de suplencias en las jornadas completas.

Se fundamenta el por qué del pedido de la Derogación de la Resolución N° 2604/09 sobre la admisión de estudiantes en las Residencias escolares con domicilio en la misma localidad, se requiere que se respete lo establecido en la Resolución N° 1348/07 y la necesidad de la continuidad de los 4 auxiliares docentes para el correcto funcionamiento de las residencias y escuelas hogares. Se plantea el cambio de categorías de las escuelas hogares, que se debe mantener el rango de 1°.

La representación gubernamental explica que desde la Dirección de Educación primaria se están autorizando todos los pedidos que se realizan de incorporación en las residencias de los estudiantes con condiciones de vulnerabilidad y/o socioeconómica adversas.

Sobre el pedido de reglamentar la carga laboral de los docentes de jornadas simples de 4 hs reloj, la representación gubernamental acuerda establecer para todas las escuelas de la provincia la carga laboral de jornada simple de 4 hs reloj a implementarlo a partir del ciclo lectivo 2015.

En referencia a las horas institucionales pagas en las escuelas primarias desde el gremio se requiere que deben ser espacios para todos los y las docentes y dentro de la carga laboral como es el caso de los y las docentes de Escuelas Jornada Completa. Las autoridades ministeriales expresan la complejidad para articular las horas institucionales



Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the document, including names like 'Dardagny', 'Andree', 'Orlando', 'Manuel', and 'Alicia'.

para todos en las escuelas de jornada extendida por las incompatibilidades horarias de los docentes que trabajan en otras escuelas.

Queda determinado que en la modalidad "hora más" la extensión horaria es de 45 minutos por lo ^{que} el horario escolar es de 4 horas y 45 minutos.

Cobertura de suplencias de Jornadas Completas: se reconoce la dificultad y se están evaluando distintas alternativas para superar esta problemática.

Se consulta sobre los procedimientos para la incorporación de las escuelas de jornada completa, se informa que el primer requisito es el pedido de la escuela y el envío de un acta acuerdo por parte de todos los docentes.

Desde el sindicato se requiere la designación de los maestros de Fortalecimiento de las Trayectorias Escolares, las autoridades ministeriales informan que se va a continuar gestionando para lograr las designaciones correspondientes y evaluar otras alternativas para mejorar el acompañamiento a los estudiantes.

La gremial reitera el planteo de avanzar en el acuerdo paritario en la estabilidad laboral de Tics y talleristas de jornada extendida conformando una comisión mixta para el estudio y análisis de los títulos y perfiles necesarios para que comisión de títulos y junta de clasificación cuente con las normativas para su posterior inclusión en el listado de junta.

Se acuerda abrir la discusión de todo el articulado de la Resolución 35° para discutir los aportes que quedan pendientes a los discutidos y acordados en la presente reunión.

Se realizará la próxima reunión el día Lunes 1 de Diciembre/14 a las 14 hs y el día martes 2 de Diciembre/14 a las 8:30 hs.

Siendo las 17:00 horas se da por finalizada la presente reunión firmando las partes tres (03) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

The block contains several handwritten signatures in blue ink. From left to right, there are approximately seven distinct signatures, some appearing to be initials or names. The signatures are written in a cursive style. The first signature on the left is a large, stylized 'A'. The second is a long, sweeping signature. The third is a more compact signature. The fourth is a signature with a checkmark-like flourish. The fifth is a signature with a large 'S'. The sixth is a signature with a large 'C'. The seventh is a signature with a large 'M'.